

# DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>



**COSTA MARTINEZ, Joaquín** (Monzón – Huesca, 1846 - Graus – Huesca, 1911)

Joaquín Costa nació en el seno de una familia de propietarios agrícolas empobrecidos del Alto Aragón. La escasez de recursos determinó su formación autodidáctica y la necesidad de trabajar mientras realizaba sus estudios, que fueron tardíos. En 1867 recibió una beca para trabajar en París en el pabellón español de la Exposición Internacional, viaje que marcaría su vocación europeísta y donde comenzó a vislumbrar el “atraso” español. Realizó estudios secundarios en el Instituto de Huesca y universitarios en la Universidad Central de Madrid, donde entró en relación con krausistas, como Giner de los Ríos, Fernando de Castro o Manuel Sales y Ferré. Allí se licenció en Derecho en 1872 – Premio Extraordinario con una investigación sobre el derecho consuetudinario- y en Filosofía y Letras en 1873, obteniendo sendos doctorados en 1874 y 1875 respectivamente. Tras un breve período como profesor auxiliar de Giner de los Ríos en la cátedra de Filosofía del Derecho, renunció a su puesto en solidaridad con los krausistas que estaban siendo depurados por el nuevo gobierno de la Restauración. Entre 1880 y 1883, dirigió el *Boletín* de la Institución Libre de Enseñanza, espacio de encuentro entre los krausistas y los reformadores del régimen y regeneracionistas a partir de la modernización de la educación popular. Allí impartió clases de Historia de España y de Derecho.

El programa regeneracionista de Costa pasaba por formar ciudadanos libres y críticos desde la escuela, en clara consonancia con las propuestas de la ILE, y que, a la larga, se enfrentaran al modelo oligárquico del Estado. También propuso reformas sociales y económicas de matriz fisiocrática con las que pretendía aumentar la producción agrícola, canalizar con obras públicas la desproporción hidráulica de España – levantar presas, ampliar los regadíos- y acabar con las hambrunas seculares. En este sentido y en conexión con su interés por las prácticas jurídicas “populares”, defendió en 1898 en *Colectivismo agrario en España* los sistemas de propiedad comunales premodernos que el liberalismo había destruido. La política, la economía y la educación constituían los tres problemas de España y sus soluciones pasaban por su regeneración de raíz. Otras vetas eran la europeización del país, la creación de becas para estudiar e investigar en el extranjero, el desarrollo científico nacional y la descentralización del Estado en favor de una propuesta regionalista. Cronológicamente, Costa pertenece a la “generación” postromántica de Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate o Benito Pérez Galdós, que desplegaron a finales del Ochocientos una lectura crítica y decadentista y, a la vez, regeneracionista de la historia y devenir de España que tanta influencia tendría en las generaciones posteriores del 98 y del 14.



# DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

Pese a varios intentos, no llegó a entrar en la Academia, lo que marcó ciertas diferencias entre su labor historiográfica y el proceso de profesionalización de la ciencia histórica. En 1875 perdió el concurso a Premio Extraordinario, que fue concedido a Menéndez Pelayo, el candidato “oficial” encumbrado por la Restauración, y con quien mantendría intensos debates que representaban la tensión entre la lectura progresista y la nacionalcatólica de la historia de España. También renunció a su candidatura a la cátedra de Historia de España previendo que no la obtendría por su vinculación al krausismo y a la Institución Libre de Enseñanza, elementos desplazados por la Restauración. En 1877 aprobó unas oposiciones a la abogacía del Estado y en 1888 accedió a la notaría, centrando su actividad intelectual en la publicación de artículos en prensa, su participación en revistas especializadas, la creación de centros culturales y ateneos y la dirección de iniciativas como el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil de 1883, la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas de 1884, la Liga de Contribuyentes de Ribagorza en 1891, la Cámara Agrícola del Alto Aragón en 1892 o la Liga Nacional de Productores en 1899. Fue miembro de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, donde confluyó su librecambismo con su iberismo, lo que le llevo a defender en diferentes foros la constitución de un *Zollverein* peninsular, y participó en la creación de un partido de tinte populista regeneracionista: Unión Nacional, fundado en 1900 junto a Basilio Paraíso y Santiago Alba y que tuvo una efímera trayectoria. En 1890 ingresó en la Real Academia de la Historia - que premió en 1895 *Estudios ibéricos* - y en 1901, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Los planteamientos políticos de Costa han generado intensos debates en la historiografía, ya que los intelectuales del horizonte del 14 y de la II República incidieron en la falta de propuestas políticas para superar su análisis decadentista, algo que viene siendo matizado por un análisis pormenorizado de las propuestas expuestas en sus obras. Lo cierto es que fue diputado en 1903 por Unión Republicana y activo abolicionista de la esclavitud -desde la dirección del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil de 1883 o la dirección de la *Revista de Geografía Colonial* entre 1885 y 1887-, aunque al mismo tiempo fue partícipe de la creación de un imperio colonial en el norte de Marruecos, sustitutivo del trasatlántico. Su programa político fue eminentemente historicista, en tanto que encontró en el pasado recurrentes ejemplos de emulación para un presente en decadencia. De hecho, una de las confusiones ideológicas presentes en la intelectualidad española del Novecientos fue su tentativa de sustentar la modernización del país en la historia y la tradición popular. La costumbre, la historia y la tradición eran fuentes en las que se debía sustentar el sistema jurídico del país, como constataría a partir de su extensa obra sobre el derecho consuetudinario aragonés. Sus aventuras políticas, como sus tentativas académicas, acabaron en fracaso, lo que le convirtió en una voz reputada contra el sistema de la Restauración al no participar de su círculo de prebendas.

La principal aportación historiográfica de Costa fue la articulación de una narrativa nacional de corte liberal, desde los pueblos prerromanos hasta los problemas del presente, en clave dialéctica entre decadencia y regeneración y en torno a los males de España, un “patriotismo del dolor” en palabras de Ortega y Gasset. Su “dolor” de España y toda la jerga organicista y médica -dolencia, putrefacción, carcinoma, muerte, cadáver, anestesia, cirugía, etc.- se explica también por sus propias dolencias físicas, relacionando no pocas veces su estado de salud personal con el de la nación. Durante la crisis colonial del 98 se convirtió en el intérprete por



# DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

excelencia de los problemas de España. La noción de decadencia estaba plenamente arraigada en la intelectualidad española durante todo el siglo XIX, pero Costa la elevó en obras como *Mensaje y programa a la Cámara Agrícola del Alto Aragón* de 1898, *Quiénes deben gobernar después de la catástrofe* de 1900, *Reconstitución y europeización de España* de 1900 y significativamente en *Oligarquía y caciquismo* de 1902 -resultado de unas conferencias impartidas en el Ateneo de Madrid, donde Costa presidía la Sección de Historia, iniciadas el 14 de junio del año anterior- a categoría de problema esencial que comprometía la continuidad de la nación. Su nacionalismo español aplicado a la Historia estuvo sujeto al desarrollo de su planteamiento político regeneracionista. Su ataque directo a los oligarcas y a los caciques provocó su marginación de las esferas políticas y sus ideales de regeneración se fueron apagando con su vida. En este sentido, se debatió entre un amplio programa de reformas de diverso alcance y entre una discursiva derrotista en la que relacionaba la decadencia española con una cuestión de carácter, de alma nacional o de psicología colectiva, nociones que continuaría Rafael Altamira. Ideas como la “muerte” de España y su futura “resurrección” de las manos de un “cirujano de hierro” -ampliamente extendidas en la cultura europea de la época y también en el Círculo dos Vencidos da Vida, en Oliveira Martins y en otros republicanos portugueses cercanos a la ILE-, fueron utilizadas tras su muerte para legitimar las dictaduras de Miguel Primo de Rivera y de Franco, lo cual no fue responsabilidad de Costa, muy activo durante toda su vida con el republicanismo y contra el sistema oligárquico, pero cuya vinculación anacrónica le identificó con soluciones autoritarias y con el caudillismo. Además, cuando hizo apelaciones al “hombre providencial”, al “cirujano de hierro” o al “escultor de pueblos”, se refería al Cid, Viriato, Cavour, Bismarck, Washington o Cromwell, líderes de las revoluciones que anhelaba para España: la unidad peninsular y la democrática. Es decir, pensaba en un “guía de la nación” pero no un dictador del Novecientos.

También podemos destacar sus aportaciones pioneras en el ámbito de diversas Ciencias Sociales: Antropología, Etnografía, Sociología, Historia del Derecho, etc., en cuyas genealogías académicas figura como predecesor o pionero. Su método era el comparatismo entre el presente y diferentes momentos del pasado, lo cual estaba cargado de intencionalidad política y no exento de anacronismo. Costa abordó la Historia del Derecho a partir de su imbricación en la cultura y la sociedad de la época, realizando lecturas socioculturales del pasado transversales a varias disciplinas. En este sentido, prestó especial atención a las fuentes que aportaba la cultura popular -refraneros, coplas, tradición oral, etc.- en la comprensión del Derecho consuetudinario, que consideraba una formulación protojurídica perfeccionada por el pueblo durante siglos. Su obra historiográfica abarcó todos los períodos, demostrando un amplio dominio de fuentes: griegas, latinas, medievales y modernas y la influencia de historiadores como Michelet, Burke, Macaulay, Carlyle, Disraeli, Guizot, Tocqueville, Mommsen, que aunaban la explicación del pasado con el ímpetu literario.

La historiografía coincide en identificar a Joaquín Costa como iberista. Sin lugar a dudas, el autor encaja en una noción cultural y esencialista del iberismo, alejada ya de los anhelos de unión ibérica decimonónica y tamizada por la teoría civilizacional de Oliveira Martins. En primer lugar, Costa es heredero de la tradición filosófica-krausista que concebía la humanidad como un órgano tendente a la homogeneidad y en el que los pueblos que compartían una historia, un espacio geográfico y un sustrato étnico comenzarían un proceso de



# DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

unificación que confluía en una organización supranacional. Esta expectativa formaba parte de un impulso más amplio regeneracionista de reorganización del mapa europeo. De hecho, los referentes del krausismo: Giner de los ríos, Labra o Salmerón se definieron iberistas o participaron de las expectativas regeneracionistas ibéricas. Así mismo, Costa había asumido el iberismo regeneracionista de la cultura política progresista que, si bien había derivado hacia postulados culturales y aliancistas a finales del XIX, pervivía una noción de la península ibérica como espacio histórico, geográfico y cultural compartido pero escindido por las luchas dinásticas y caracterizada por una idea de fracaso en términos comparativos con los procesos de unificación de Italia y Alemania. En sus notas para la *Oposición a la cátedra de Historia de España* señalaba que había tres niveles de estudio: la “historia general”, entendida como filosofía de la historia; la “historia humana”, que abordaría el pasado de los hombres desde sus orígenes; y la “historia ibérica”, en tanto que el pasado de ambos países peninsulares no podía abordarse de manera aislada tal y como había señalado Oliveira Martins en su *Historia de la Civilización Ibérica* (1879, 1ª ed., esp. en 1894). En esta idea incluía el nuevo vector de regeneración nacional: hispanoamérica. Había por tanto una unidad interna en la historia peninsular. Para Costa, el iberismo era un mecanismo de regeneración nacional –como fueran los movimientos centrípetos de Italia y Alemania- sustentado en revertir la división artificial en dos nacionalidades que compartían los mismos orígenes étnicos y culturales. A lo largo de sus obras, no ahondó de manera específica en la historia de Portugal, sino que la integró de manera genérica en una historia peninsular o española proyectada hacia un modelo territorial regenerador.

Al mismo tiempo, la noción de decadencia llevaba aparejada la búsqueda de revulsivos territoriales que compensaran la hegemonía de los países septentrionales, y el iberismo fue uno de los más empleados durante todo el Ochocientos, superado después por el hispanoamericanismo. En todo caso, el iberismo de Costa parte del respeto a la idiosincrasia de las pequeñas nacionalidades, planteando una unificación progresiva y en clave de igualdad, idea que había sido el *leitmotiv* del iberismo progresista, federal y republicano. En 1887, extendió la alianza peninsular a Francia en una “triple alianza del Mediodía” que revirtiera la hegemonía prusiana y anglosajona y que funcionara también como alianza en la extensión del imperio colonial. Esta idea conectaba con las propuestas panlatinistas en boga a finales del siglo XIX en el seno de los republicanos federalistas españoles y portugueses.

En sus obras historiográficas y políticas apenas dedicó reflexiones sobre el iberismo –donde hay mayores referencias explícitas sobre la dimensión peninsular de España es en *Escritos Jurídicos y Políticos* de 1884 y en *Reconstitución y europeización de España de 1900-*, superado por el europeísmo como mecanismo de superación de la decadencia e incluso por una actitud derrotista en la que invitaba a España a replegarse en el interior, lo cual acrecentaba la sensación de decadencia al producirse en un contexto internacional de construcción de imperios coloniales. También en *El comercio español y la cuestión de África*, en 1882, señaló que la unión peninsular era una cuestión de futuro inevitable, pues ambos comparten la misma historia, el mismo espacio y el mismo sustrato cultural, ideas que también expuso públicamente en encuentros geográficos y coloniales como en el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil de Madrid en 1883 y en el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano celebrado en Madrid en 1892. Este iberismo



# DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

tendría un ritmo progresivo: se iniciaría con una unión aduanera y terminaría, una vez derribadas las reticencias nacionales por el mutuo contacto y conocimiento, en una confederación política.

Sí abordó ya en sus primeros escritos - *Sistema de gobierno español. Confederación ibérica* (1868) - la temática ibérica en textos de opinión en la prensa regional y nacional desde la óptica de las expectativas regeneracionistas y de un iberismo más retórico e idealista que programático. Su iberismo hay que rastrearlo en alusiones, apuntes y comentarios, y no tanto en un monográfico específico. En toda su producción bibliográfica está presente una proyección de unión futura y una propuesta de hacer del librecambismo uno de los pilares del desarrollo económico peninsular. Así mismo, cabe señalar que cuando investiga el pasado y emplea el término España, se refería a la península ibérica.

El iberismo de Costa partía de sus análisis jurídicos, lingüísticos y etnográficos de los pueblos iberos prerromanos -publicados entre 1891 y 1895 en *Estudios Ibéricos*-, base de los peninsulares actuales, que aún conservaban rasgos compartidos heredados de aquella época, significativamente en relación al derecho consuetudinario. La Historia Antigua se erigía en campo de análisis de la tradición jurídica hispana. En línea con la historiografía de la época, compartía el interés por los orígenes étnicos –incluso raciales- de las naciones modernas y por los sustratos generados por las sucesivas invasiones –capítulos 5 y 12-, si bien no centraron su atención, que puso prioritariamente en cuestiones socioeconómicas, jurídicas y del lenguaje. Los iberos se definían en oposición a los celtas y eran el resultado de la influencia mediterránea sobre los pueblos peninsulares, especialmente del horizonte Fenicio. Según su interpretación –escasamente fundamentada en fuentes y en los estudios arqueológicos de la época-, los tartesios habrían situado su frontera septentrional en el río Ebro, que daría nombre a Iberia, y que después se desgajaría en varios pueblos o naciones que conformarían los pueblos iberos.

En *Estudios Ibéricos* además se adentraba en la estructura social, en la “lucha de clases” y en el régimen económico, trazando una interpretación estructural de la época. En sus análisis folklóricos, agrarios y sobre la psicología del pueblo o “intrahistóricos” –Unamuno acuñó este término en 1895 apoyado en la noción de Costa de que había corrientes colectivas sumergidas de largo recorrido en la historia- trataba de mostrar la existencia de un “alma hispana” que pervivía latente en la península desde la antigüedad. Las ideas no eran estrictamente novedosas, pues aparecían en tres obras que le influirían de manera significativa: los treinta volúmenes de la *Historia General de España* de Modesto Lafuente publicados entre 1850 y 1867, la *Historia Crítica de la Literatura Española* de José Amador de los Ríos de 1861-1865 y, en parte, la *História da Civilização Ibérica* de Oliveira Martins de 1879, pero Costa trató de darles una justificación científica situando la Edad Antigua como el período de formación de las “esencias patrias.” La Historia se convertía así en una disciplina-herramienta que permitía acudir al pasado para realizar preguntas y encontrar el pulso vital de los pueblos que permitiera su regeneración, modelo historiográfico que compartía con el resto de los compañeros de la Institución Libre de Enseñanza. De la antigüedad le interesaban especialmente cuestiones sociales, económicas y jurídicas, cómo los pueblos habían desarrollado una tradición jurídica popular de la que el Derecho moderno podía aprender, pues se trataba de un corpus de transmisión oral conectado con las mentalidades de cada pueblo-nación. Sus investigaciones relativas a la antigüedad pronto fueron superadas



# DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

por diversos descubrimientos arqueológicos, por el proceso de cientificación de la historiografía y por la caducidad de las explicaciones mitológicas – que Costa había desarrollado sobre los tartesos. Sin embargo, su labor de indagación nacionalista e intuitiva del mundo prerromano, y su tentativa de explicar los procesos históricos sobre un sustento de caracteres, esencias o imaginarios grupales tuvo una amplia repercusión en los debates políticos e historiográficos posteriores.

La obra historiográfica de Costa se enmarca en la corriente historicista no académica. Concebía el pasado como una fuente de comprensión de la decadencia de España, pero al mismo tiempo repertorio de ejemplos y procesos en los que enraizar la regeneración. No trabajó con un método equiparable al de la “ciencia histórica” pero sí defendió el conocimiento científico como mecanismo de progreso y factor de modernización nacional. Sus investigaciones están marcadas por la consideración de que las estructuras sociales condicionaban las acciones humanas. Habría también que destacar su tentativa de explicar el pasado recurriendo a múltiples fuentes y disciplinas, combinando el empleo de documentación con análisis geológicos, geográficos, lingüísticos, arqueológicos, económicos y sociales, y su acercamiento estructural a los problemas históricos, elementos que abordó con una vasta bibliografía y con técnicas bastantes intuitivas e híbridas que le situaron como el intelectual – en el sentido moderno del término- de referencia del decadentismo, de las narrativas en torno a la historia de España y a la regeneración nacional. No consolidó una escuela historiográfica propiamente dicha, pero sí influyó en autores como Rafael Altamira, así como en las “generaciones” venideras que, bien por oposición o bien por mimesis, tomaron a Costa y sus análisis de psicología colectiva, organicismo, degeneración, trayectoria palingenésica de la nación y liderazgo tutelar como punto de partida.

**Bibliografía activa:** *Organización política, civil y religiosa de los celtíberos*, Madrid, Est. Tip. de los señores M. P. Montoya, 1879; *Derecho consuetudinario del Alto Aragón*, Madrid, Imp. de la Revista de Legislación, 1880; *Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península*, Madrid, Imp. de la Revista de Legislación, 1881; *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imp. de la Revista de Legislación, 1884; *Materiales para el estudio del derecho municipal consuetudinario de España*, Madrid, Imp. de la Revista de Legislación, 1885; *Estudios Ibéricos*, Madrid, Tip. de San Francisco de Sales, 1891-1895; *Colectivismo agrario en España*, 2 vols., Madrid, Imp. de San Francisco de Sales, 1897-1898; *Quiénes deben gobernar después de la catástrofe*, Madrid, Hijos de J. G. Hernández, 1900; *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*, Madrid, Imp. de San Francisco de Sales, 1900; *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Imp. de los hijos de M. G. Hernández, 1902; *Derecho consuetudinario y economía popular en España*, Barcelona, Henrich y Cía., 1902; *Oposiciones a la cátedra de Historia de España de la Universidad Central de Madrid. Programa y método de enseñanza*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996.

**Bibliografía pasiva:** PÉREZ DE LA DEHESA, Rafael, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966; CHEYNE, George J. G., *Joaquín Costa, el gran*

# DICIONÁRIO DE HISTORIADORES PORTUGUESES

DA ACADEMIA REAL DAS CIÊNCIAS AO FINAL DO ESTADO NOVO

<http://dichp.bnportugal.pt/>

*desconocido. Esbozo biográfico*, Barcelona, Ariel, 1972; MAURICE, Jacques y SERRANO, Carlos J., *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y Populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI, 1977; ORTÍ, Alfonso, “Estudio introductorio”, COSTA, J., *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, tomo I, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, pp. XIX-CCLXXXVII; FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1986; GIL NOVALES, Alberto, “Joaquín Costa Martínez”, *Archivo de Joaquín Costa. Inventario de los documentos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca*, Zaragoza, Diputación, 1993; PEIRÓ, Ignacio “Introducción”, COSTA, J., *Oposiciones a la Cátedra de Historia de España de la Universidad de Madrid*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996; MATEOS DE CABO, Óscar Ignacio, *Nacionalismo español y europeísmo en el pensamiento de Joaquín Costa*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998; RAMOS, Rui, “Oligarquía e caciquismo em Oliveira Martins, Joaquín Costa e Gaetano Mosca (c. 1880-c.1900)”, *Análise Social*, vol. XLI (178), 31-53; GÓMEZ BENITO, Cristóbal (coord.), *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2011; PEIRÓ, Ignacio, *Joaquín Costa. El fabricante de ideas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012; CHACÓN DELGADO, Pedro José, *Historia y nación. Costa y el regeneracionismo en el fin de siglo*, Santander, Universidad de Cantabria, 2013; VICENTE Y GUERRERO, Guillermo (coord.), *El renacimiento ideal. La pedagogía en acción de Joaquín Costa*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014.

César Rina Simón